



## Por los católicos de Méjico

El Cardenal Hayes, de Nueva York, acaba de levantar su voz pastoral en defensa de los católicos mejicanos, protestando enérgicamente contra los atropellos de que en Méjico es objeto la Iglesia Católica. Invita el celoso pastor a su amada grey para que eleve al cielo sus plegarias y al mismo tiempo no omitan su protesta más eficaz y ostensible contra el sistemático atropello de todo lo que en alguna manera significa espiritualidad y religión, definiendo con palabras gráficas la conducta de una cuadrilla política que controla «las urnas y las balas» oprimiendo de ese modo todas aquellas libertades que dicen defender los propios conculcadores de la libertad.

El caso de Méjico—que tan acertadamente describe el Cardenal Hayes—es un escarnio más de esa libertad de cuyos fueros se llaman defensores los libertinos de todos los países, siendo en realidad ellos quienes más la impugnan. Rusia, Méjico y España en el bienio de triste recordación, que aún hay quien tiene interés en reproducir, son hoy los ejemplos prototipo del escarnio religioso, cuyos azares más o menos prolongados, aunque igualmente dolorosos merecen recordarse a menudo para convencimiento de quienes se empeñan en demostrar que izquierdismo e irreligiosidad no son vocablos sinónimos, y que es asunto fuera de razón creer que determinados avances laicos llevan históricamente entrañada la irrespetuosidad hacia las creencias religiosas.

En Méjico, como en Rusia y en España, los advenedizos revolucionarios que lograron apoderarse de las riendas del Poder, no sólo demostraron su enemiga a la Iglesia por el odio a la misma Iglesia y porque el Evangelio venía a ser un enérgico anatema de las concupiscencias de aquellos, políticos, sino porque la coexistencia de la Iglesia santa con sus conductas infames eran términos antitéticos; por consiguiente, la lucha era inevitable: no podían existir juntas la luz y las tinieblas.

En el caso de Méjico la guerra antirreligiosa es tan innegable, que la han anatematizado no solamente los prelados católicos sino hasta los mismos rabinos de las Sinagogas; y las oligarquías que desde hace más de veinticinco años vinieron repartiéndose los gajes del Poder en aquella preciosa porción del Nuevo Continente eran demasiado escandalosas para que no encontraran su viva condenación en los más elementales principios religiosos. Tratan de arrancar la religión, porque no pueden desarraigar el grito de sus conciencias.

Y al comentar aquí la enérgica condenación del Cardenal Hayes, no sólo lo hacemos para recomendar a nuestros lectores una comunión de oraciones por aquellos católicos perseguidos, sino también para admirar hasta la imitación, si fuere preciso, los ejemplos de abnegación y heroísmo que aquellos nuestros hermanos nos están dando.

## Casas Viejas en el Parlamento

Por Rodrigo de Arriaga.

Anduvo profusamente estereotipada durante varios años aquella célebre frase de don Antonio Maura que pedía como condición precisa para todos los menesteres político-parlamentarios «luz y taquígrafos»; y tenía razón, porque gracias a la taquigrafía llegan a quedar grabadas con la permanencia del bronce sentencias como aquella de «fango, sangre y lágrimas», y también aquella otra asimismo pronunciada por el propio Martínez Barrio en el Parlamento: «Realizar un acto de crueldad deshonra al Poder público».

Estas palabras, que el ex-presidente del Consejo radical lanzaba contra el ex-presidente de Casas Viejas como formidables golpes de ariete para derribar al político de los tiros a la barriga, hubiera querido borrarlas ayer el señor Martínez Barrio para desvirtuar en lo posible el recio discurso del señor Goicoechea pidiendo al Parlamento el apoyo de su proposición sobre los crímenes de Casas Viejas.

Mas indudablemente si algo existe en el Parlamento del todo eficaz es el lápiz del taquígrafo encargado de estampar «ad perpetuum rei memoriam» los hechos y los dichos que en el hemiciclo se originan. En el «Diario de Sesiones» quedaron consignadas, entre otras cosas, las formidables invectivas del disidente radical contra Azaña, quien deshonró efectivamente el Poder público con los actos de crueldad ordenados en aquel día de enero de 1933. Porque, como argüía muy bien el señor Goicoechea, ¿quién deshonró con aquellas órdenes neronianas al poder público? ¿Fue por ventura el desdichado capitán Rojas? No; quien representaba al Poder era justamente el señor Azaña; solo que a las izquierdas por aquel entonces lo que les interesaba era derribar al Gobierno.

Así son ellos, los hombres de izquierdas. Tan miopes y cerriles que sólo atienden al interés del momen-

to, y tan cínicos y desaprensivos, que no les importa luego sumergirse en el mar de la contradicción.

Pero no nos interesa tanto ponderar la conducta de esos izquierdistas, como hacer resaltar la estúpida verdad de aquella sentencia de Martínez Barrio—también habló la verdad la burra de Balaam—y felizmente exhumada por el señor Goicoechea: el ejercicio de la crueldad deshonra al Poder; y como quiera que el poder público viene a ser una representación de la nación, quienes representando al poder usaron la crueldad, deshonraron conjuntamente a la nación.

Esta, sin embargo, tiene también sus tutores en las leyes y en el Parlamento. La ley—como dijimos ya otro día—ha llegado por ahora a donde tenía que llegar; es al Parlamento a quien actualmente corresponde entender en el asunto. Por eso el debate que ayer pedía el señor Goicoechea nos parece del todo imprescindible.

## Un peto protector para la Guardia civil

MADRID.—Ayer por la tarde se verificaron en el parque de la Guardia civil de Chamartín de la Rosa, las pruebas de los nuevos petos protectores contra disparos.

El resultado constituyó un éxito, y en breve comenzará a utilizarse en determinados casos por los miembros del benemérito Instituto. El peto fué probado en el lomo de un perro, que recibió varios disparos hechos desde corta distancia, sin que ninguno lograra ni siquiera derribarle.

### Cobarde crimen de unos pistoleros

—En una tienda de comestibles

modesta, establecida en una barriada, penetraron pistola en mano, dos individuos y exigieron el dinero que hubiera. El dueño dijo que su negocio se desenvolvía modestamente y no disponía de cantidades importantes, pero los pistoleros registraron el local y se apoderaron de veinticinco pesetas que había en el cajón de la tienda, y de sesenta y cinco que estaban guardadas en una mesilla de noche. La mujer del dueño del establecimiento increpó a los maleantes, y éstos dispararon sobre ella y huyeron. También dispararon sobre una mujer llamada Manuela Jiménez, dueña de una panadería, que había acudido al oír las voces de auxilio de los dueños de la tienda de comestibles.

Manuela falleció poco después, y la esposa del propietario de la tienda robada se encuentra en grave estado.

Fracasa un intento de huelga general en Oviedo.

OVIEDO.—El gobernador recaló el rotundo fracaso sufrido por el descabellado intento de huelga general, organizada, como protesta por las sentencias dictadas por el tribunal militar contra los procesados por los sucesos de Turón. Tanto en Oviedo como en Gijón, y en el resto de la provincia, se trabaja normalmente y el orden es perfecto.

Hay núcleos de escasa importancia en que fueron al paro, y en otros, en que habían entrado al trabajo, lo abandonaron, pero esto carece de importancia. Todo contribuye a poner de relieve el fracaso del intento.

Por supuesto, la huelga es ilegal y se irá a la rescisión de los contratos de trabajo de los huelguistas.

La huelga del ramo de la construcción mejora notablemente.

## EL PARLAMENTO

### Se aprueba el presupuesto de Industria

#### Comienza el debate sobre emisión de bonos ferroviarios

##### La sesión de ayer

MADRID, 25.—Presidida la sesión por el señor Alba, comienza a las cuatro y cuarto de la tarde. Se aprueba el acta de la anterior.

Se pone a debate el presupuesto del ministerio de Industria.

El señor Manglano, tradicionalista, consume un turno en contra. Combate la empleomanía del ministerio de Industria y algunas partidas del presupuesto.

El ministro de Industria dice que algunas partidas han sido corregidas, y se han reducido las plazas en otras plantillas.

Termina el debate de totalidad.

Se acepta un voto particular del señor Villanueva al capítulo 3.º

Queda aprobado el presupuesto del ministerio de Industria y el de los gastos de contribuciones y rentas públicas.

El señor Albiñana defiende una proposición de la minoría monárquica para que se exijan responsabilidades a los señores Azaña y Casares Quiroga por los sucesos de Casas Viejas.

Es rechazada por 125 votos contra 19. Únicamente votaron a favor de la proposición los monárquicos.

Se pone a debate un dictamen de la comisión de Justicia relativo a la inamovilidad de jueces y magistrados.

Por 116 votos contra 11 se rechaza un voto particular del señor Blasco Garzón, y queda aprobado el dictamen.

Seguidamente, se da cuenta de un dictamen de la comisión de Guerra sobre el proyecto de reorganización de las actuales divisiones orgánicas del Ejército.

Al estudiarse esta sección, el presidente, señor Calderón, expuso que lamentaba que preceptos reglamentarios le impidieran proponer a la Comisión aumento de gastos, indicando que la Comisión debía rogar al ministro de Hacienda que viese si hay posibilidad de llevar una modificación de cuatro millones de pesetas a esta sección, para acelerar el percibo de los dos tercios de derechos pasivos concedidos al Clero por ley especial, una vez demostrado que con la exigua cantidad consignada en el presupuesto tardará muchos años en percibir el límite.

La Comisión acordó, de conformidad con la propuesta del presidente, encomendarle hiciera las gestiones oportunas.

##### El presupuesto de Instrucción

Ha dicho el señor Calderón que, por fin, se había dictaminado ya totalmente dicho presupuesto; se había respetado el «stock» de libros de América, y va incrementando aquél con la consignación para bibliotecas universitarias. La discusión parece que no ofrecerá las dificultades que presentaba días anteriores, por haber llegado la Comisión a un acuerdo en muchos puntos.

##### Royo Villanova y la Reforma constitucional

—El ministro de Marina, hablando ayer tarde sobre el proyecto de Reforma constitucional, dijo que no podía negarse que había sido elaborado con espíritu de transigencia y concordia, para contribuir a una base firme de convivencia entre todos los españoles y que así se iba a reformar por dicho proyecto todo lo que a esto se opone, respetándose, en cambio

El señor Alonso Rodríguez, de Unión Republicana, defiende un voto particular.

El señor Rodríguez Viguri, de la comisión, se opone a la admisión del voto.

El ministro de la Guerra explica el alcance del proyecto, que es aprobado.

##### La emisión de bonos ferroviarios

Se pone a debate el proyecto de autorización para emitir bonos ferroviarios.

El señor Barcia, consume un turno en contra de la totalidad. Hace historia del problema ferroviario y habla de la competencia entablada entre los transportes por ferrocarril y carretera para extenderse en prolijos razonamientos.

El señor Pérez Madrigal interrumpe produciéndose un vivo incidente que no sin trabajo corta la presidencia.

Los señores Marial y Díez Pastor consumen turnos en contra.

Se acuerda que en la sesión de mañana se discutan los turnos de totalidad correspondientes al dictamen del presupuesto de Instrucción.

El ministro de Obras Públicas dice que el Gobierno está satisfecho de la corrección del señor Barcia al intervenir en el debate sobre el proyecto de emisión de bonos ferroviarios.

A las nueve menos diez minutos de la noche se levantó la sesión.

## AL MARGEN DE LA SESION

### La Comisión de Presupuestos y los haberes del Clero

Se reunió por la tarde la Comisión de Presupuestos. Informó favorablemente el presupuesto de ingresos y también la sección de Obligaciones a extinguir.

Al estudiarse esta sección, el presidente, señor Calderón, expuso que lamentaba que preceptos reglamentarios le impidieran proponer a la Comisión aumento de gastos, indicando que la Comisión debía rogar al ministro de Hacienda que viese si hay posibilidad de llevar una modificación de cuatro millones de pesetas a esta sección, para acelerar el percibo de los dos tercios de derechos pasivos concedidos al Clero por ley especial, una vez demostrado que con la exigua cantidad consignada en el presupuesto tardará muchos años en percibir el límite.

La Comisión acordó, de conformidad con la propuesta del presidente, encomendarle hiciera las gestiones oportunas.

##### El presupuesto de Instrucción

Ha dicho el señor Calderón que, por fin, se había dictaminado ya totalmente dicho presupuesto; se había respetado el «stock» de libros de América, y va incrementando aquél con la consignación para bibliotecas universitarias. La discusión parece que no ofrecerá las dificultades que presentaba días anteriores, por haber llegado la Comisión a un acuerdo en muchos puntos.

##### Royo Villanova y la Reforma constitucional

—El ministro de Marina, hablando ayer tarde sobre el proyecto de Reforma constitucional, dijo que no podía negarse que había sido elaborado con espíritu de transigencia y concordia, para contribuir a una base firme de convivencia entre todos los españoles y que así se iba a reformar por dicho proyecto todo lo que a esto se opone, respetándose, en cambio

## COMENTARIOS DEL MOMENTO

### Definición

Una nueva definición de la Historia. La han encontrado los catalanistas de «izquierda» y la han publicado orgullosos en «La Rambla», que dice:

«La Historia no se hace de realidades sino de leyendas. En estos momentos hay cosas del 6 de octubre que, incluso habiendo sucedido, al correr de los años no las creará nadie».

Nunca se ha sostenido con más frescura que la Historia es una sucesión de embustes. Según esta curiosa teoría dentro de un siglo Dencás no será un pringoso fugitivo explorador de alcantarillas sino un caudillo heroico que luchó por la independencia. Muy bonito. Pero aplicándolo retrospectivamente habría que aceptar que a Pelayo le ocurrió lo que a Dencás, salvo lo del subsuelo que entonces no existía, y que el Cid fué un pobre hombre.

Francamente, nos parece demasiado.

### Temor de epidemia

A noventa mil llegan ya las peticiones de invitaciones para la Asamblea de Medina.

De lo de Mestalla apenas si vale la pena de hablar. Allí va a acudir la gente de tal forma que no va a ser lo de Mestalla sino «lo de Valencia», porque Mestalla, que tanto entusiasmó a los azañistas por su amplitud, va a resultar pequeño.

Se anuncia una epidemia de ioteria entre los izquierdistas.

### Aritmética

Y a propósito de las izquierdas, como todo el afán de estas es propagar la cultura, verán ustedes como aprovechan los actos del domingo para su labor educadora.

Cuando el discurso de Azaña nos enseñaron a multiplicar.

Con toda seguridad que el lu-

en el texto actual, cuanto no es contrario a lo que debe ser fundamental a la Constitución, que quiere serlo para todos los ciudadanos de la nación.

A este respecto hizo mención a los cuatro postulados fundamentales que Tardieu estima vitales para Francia en su famoso libro prologado por el señor Gil Robles.

Todos estos postulados existen en nuestra constitución y se conservan intangibles como se conservan igualmente todos los artículos de nuestra Constitución que se consideraban asimismo necesarios para dicha convivencia de los diversos sectores de la vida nacional.

En resumen, se reforma todo lo que está mal y se opone a la convivencia entre todos y se conserva todo lo que permite vivir en paz y respeto mutuo.

### Actos comentados

—Sigue comentándose el acto celebrado el domingo último en Salamanca, que se interpreta como una ratificación de alianza duradera entre la CEDA y los radicales.

También se hacen vaticinios sobre las concentraciones que se celebrarán el día 30 en Mestalla y en Medina del Campo, organizadas por Acción Popular, que vestirán extraordinaria importancia, y unánimemente se considera que repercutirán en el rumbo de la política española porque quedará patentizada la asistencia de enormes masas de opinión al partido que acaudilla el señor Gil Robles.

### Jiménez Fernández desmiente rumores

En una conversación telefónica con los periodistas, el señor Jiménez Fer-

nes que viene nos darán unas cuantas lecciones de dividir.

El caso es «ilustrar» al pueblo.

### Lo peor de todo

Los exconsejeros de la Generalidad han sido reclusos en los penales de Cartagena y Puerto de Santa María.

Esto tiene poca importancia. La condena, la cárcel, las rejas, todo eso importa poco.

Los exconsejeros lo soportan muy bien con la esperanza, sin duda, de un porvenir mejor.

Pero lo terrible, lo trágico, lo imponente, lo espantable, lo horroroso, lo insostenible, lo que angustia, tortura y anodada, es lo que han hecho con Gassol:

Lo han metido en la barbería del penal y le han cortado el pelo ¡al cero!

¡Toda una vida cuidándose la abundosa cabellera y un ciudadano condenado a presidio por haberle cortado un mechón, para llegar a este final de esquilero completo!

¡Horrible!

Y menos mal que le han dejado las orejas.

### Clarín

Dice un periódico de los que añoran la unión de Felipe, Manolo y Diego:

«La voz de las izquierdas, clarín de guerra».

Nunca palabras más justas se imprimieron con tinta izquierdista.

Clarín de guerra, si señores. Clarín de lucha fratricida, de revolución y de matanza. El clarín que provocó lo de Casas Viejas y llamó a las turbas asturianas para que se lanzaran a la barbarie.

Pero, por una vez, habrá que recordarles la Constitución:

España ha renunciado a la guerra. Que dejen el clarín, pues, y si acaso que se pongan a tocar la flauta.

## Suministro de pan

a la Casa de Misericordia en julio, agosto y septiembre. Se admitirán proposiciones en pliego cerrado el día 28 del mes actual de doce y media a una en el domicilio del vicepresidente de la Asociación, don José Bayo, calle Blasco Jimeno, 4, segundo, donde hasta entonces está de manifiesto el pliego de condiciones y modelo de proposición

nández, que se encuentra en Sevilla ha dicho que desmiente en absoluto las noticias publicadas en dos periódicos locales, procedentes de Madrid.

Uno de ellos «El Liberal», dice que el señor Jiménez Fernández se separaba de la CEDA y que había puesto a disposición del señor Gil Robles el cargo que desempeñaba.

El otro periódico, «La Unión», afirma que el jefe de la CEDA había llamado precipitadamente al señor Jiménez Fernández y que éste había contestado con la dimisión.

Manifiesto el señor Jiménez Fernández, que las noticias eran absurdas y no sabía con qué fundamento se estaban propalando.

Ha sido llamado a Madrid, como todos los diputados, y por eso marchará hoy por la noche.

Por lo demás, se halla completamente identificado con el señor Gil Robles, acatando su disciplina y su autoridad, pues le tiene verdadero cariño, tanto personal como político.

Después de reiterar lo absurdo de la noticia, dijo que ni había dimitido ningún cargo, ni pensaba hacerlo.

# ¿SOLAS? ¡NO!

¡Cuán evocador y lleno de sugerencias es el día eucarístico del Santísimo Corpus Christi! Del alto cielo parecen descender magnéticos efluvios sobre las almas, y sobre la naturaleza y sobre todo ello se expande, como sublime e imponderable dón, la bendición del Altísimo.

Para completar la magnificencia de este hermoso día, cientos de angelitos humanos reciben por primera vez en sus virginales pechos, al Amor de los Amores, que gozoso desciende a ellos, pues en ellos tiene sus delicias.

Por las rúas de la población teresiana, discurrían ayer muchas familias acompañando a sus seres queridos que en este día por primera vez se habían convertido en tabernáculo de Jesús Sacramentado.

Blancas como las azucenas de los jardines, como las nieves de las cumbres, como los Lirios de Sión, eran sus vestiduras: Al gozo de que todos iban poseídos, sumaba yo el mío, y del fondo de mi alma subió una oración al todopoderoso, para que aunque los años pasen por ellos, sigan siendo sus almas como niños.

En mí de ambular en la santa mañana de ayer, me encontré con un grupo de diez angelicas y preciosas niñas, ataviadas con gusto exquisito, con el albo traje de la primera comunión, las cuales iban acompañadas por las Hijas de la Caridad.

¿De quién son estas niñas? pregunté a las buenas monjitas que las acompañaban: Estas niñas me contestaron, son las que no tienen a nadie...

Parado de momento dejéme la respuesta, pero reaccionando contesté. No están solas pues las tienen a ustedes.

Ya habrán comprendido mis amados lectores, quienes eran las niñas que componían tan encantador grupo, y porqué las monjitas dijeron que no tenían a nadie; aparentemente a nadie tienen; pero realmente tienen todo, al tener la maternal, abnegada, heroica y sublime solicitud, de las Hijas de la Caridad, las que con la suya inagotable, con su amor basado en el amor a Cristo, realizan con los desgraciados, las funciones que las más amantes madres, las esposas más solícitas, y las familias más cariñosas prodigan a los seres de su amor y predilección.

Niñas y niños que el día del Santísimo Corpus Christi, y en días anteriores tomásteis la primera Comunión acompañados de vuestros más caros afectos; en nombre suyo os hago un ruego que sin duda alguna atenderéis, y que es el siguiente:

Que pidáis a vuestros papás y familiares, un donativo, bien sea en juguete, dulces o dinero, y lo llevéis a la Casa Inclusa, para que la buena superiora lo haga llegar a las angelicas hospicianitas que no tienen a nadie.

Hacedlo así, niños queridos en obsequio de Aquél que tanto os amó.

*El peregrino del ideal.*

# De Escultismo

¿Qué piensa un scout en materia de Religión?

Punto transcendental y esencialísimo de nuestro programa y pregunta a la que en breves líneas voy a contestar.

Todo scout por el mero hecho de pertenecer a nuestra Asociación se confiesa católico y es condición precisa para ingresar en la Escuela de Jefes, profesar la Religión Católica no sólo con los labios, sino que también es menester llevarla en el corazón, ponerla en práctica y tener verdadero espíritu de Apostolado, con el fin de llevar almas de joven a Cristo. ¿Y cómo no, si nació nuestra Asociación al calor fecundante de la Divina Religión del Mártir sublime del Gólgota?

Para adquirir un espíritu de Apostolado tan necesario a un jefe scout, tenemos nuestras clases que comienzan siempre implorando los auxilios de lo alto convencidos de lo que el señor nos dice por San Juan: «Sin mí no podéis hacer nada». Se explica el tema señalado anteriormente y después, dirigidos por un sabio sacerdote que nos advierte los peligros y dificultades, exponemos los pensamientos que a cada uno ha inspirado la consideración del tema convencidos también del dicho de Balmes: «Los espíritus son como las piedras; con el roce se pulen y calientan». De esta manera procuramos instruirnos en materia de religión, para después educar a nuestros lobatos y scouts y poder así desterrar «la mancha más grande que afea a las naciones católicas»: la ignorancia religiosa.

Viendo aunque sea solo en síntesis lo que en nuestras clases hacemos, fácilmente se puede comprender el fin que perseguimos; formar buenos caballeros de la Acción Católica, que conozcan la doctrina Cristiana, que sepan entenderla y que sean capaces de persuadir a otros.

En esta última parte de la persuasión está comprendida una difícil pero sublime misión del Jefe Scout, la de educador. ¡Cuán grande es la falta de educadores cristianos! ¡Y cuán necesaria la educación cristiana de la juventud! Porque como ha dicho un sabio pedagogo: «enseñando a las generaciones nacientes a creer bien les habréis enseñado a vivir bien... y habréis inyectado en las venas de nuestra enferma sociedad un principio de renovación y levantamiento moral, no sólo para gloria de Dios y honra de la Iglesia, sino también para bien de la nación y felicidad de los individuos».

¿Y para formar el alma del niño, quién mejor que el jefe scout que en sus excursiones al campo tiene que tratar familiarmente con él y dirigir sus pasos por la senda del deber que es la del bien?

¿Y dónde mejor que en el silencio de la noche callada cuando todos reunidos en derredor del fuego junto al campamento, teniendo por templo

# Sección religiosa

SANTORAL

JUNIO  
27  
JUEVES

Octava del Corpus. Nuestra Señora del Socorro. Santos Crescente Zoilo y Anecto, mrs.; Sansón y Juan, presbíteros y Ladislao I rey, confesores, y Sisetrudis, virgen.

La misa y oficio divino son de la octava del Corpus, con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS

Octavario del Corpus

S. I. Catedral.—Por la mañana, a las nueve, exposición de S. D. M. Horas canónicas y misa solemne con sermón a cargo del M. I. Sr. D. Castor Robledo, canónico magistral. Por la tarde, a las cinco, procesión Sacramental y reserva.

Fiesta Sacramental

El jueves, octava del Corpus, se expondrá S. D. M. a las seis y media de la tarde y rezados los maitines se organizará la solemne procesión del Santísimo por las naves del templo.

Se ruega a todas las Asociaciones asistan a tan hermoso acto.

Mes del Sgdo. Corazón de Jesús

S. I. Catedral.—El Apostolado de la Oración establecido canónicamente en la S. I. C. dedica el mes de junio al Sagrado Corazón de Jesús con los siguientes cultos: Por la mañana a las ocho, misa rezada. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M. Rosario, ejercicio del mes, motetes y reserva solemne.

Compañía extranjera de NAVEGACION

solicita agente en ésta para la producción pasajes de Cámara. Dirigirse al número 3778, Publicitas S. A., Pi y Margall 9, MADRID

Recordatorios de 1.ª Comunión

Ultimos modelos

Imprenta de Senén Martín

el campo, por columnas de este templo las montañas que cierran el horizonte y sostienen al parecer la bóveda celeste tachonada de mil y mil rutilantes estrellas, y por sagrario de este mismo templo el corazón de cada scout, al que por la mañana en la misa de campaña se ha dignado descender el «Rey de Reyes», donde mejor, repito, que en el silencio de la noche callada llegan al alma las verdades sublimes y consoladoras de nuestra Religión sacrosanta?

He aquí diseñado el objeto de las excursiones domingueras del scout, apartar al niño de la ola de inmundicia que en los días del Señor, (y vergüenza da decirlo) se desborda en la ciudad avasallándolo todo; educar el alma y el cuerpo cultivando todo lo bueno y todo lo santo, todo lo grande y generoso que hay en ellos, en una palabra, hacer Religión y haciendo Religión, hacer Patria, lejos del mar turbulento y agitado de la política.

¡Católicos de la Patria de Teresa! ¡Los Scouts Hispanos han nacido para la regeneración espiritual de España! La Escuela de Jefes de Avila quiere formar cuanto antes la Tropa Scout, para ello necesita vuestro apoyo moral y alguna ayuda económica. Prestados, que ella sabrá corresponder educando a vuestros hijos cristianamente, y cuando la Tropa Scout de Avila sea una realidad, que lo será muy pronto con la ayuda de Dios..., entonces a la sombra de la bandera de Cristo vivirá feliz el pueblo de las casas de lona!

Pedro Alvarez Sánchez  
De la Escuela de Jefes de Avila

# CRONICAS SERRANAS

En el Parador de Gredos

CONCLUSION

La vida en el Parador.—Proyectos.—Lo que discurre un actor.— Campanadas en la noche.—Final.

—Y, dígame: todos esos acudados clientes, esos señores y elegantes señoras que se ven sentados en la terraza y, sobre todo, sobre todo: esas chicas tan jóvenes y tan bellas, no se aburren aquí?

—Pregúnteselo usted a ellas...—me contesta el Gerente sonriendo.—¡Aburrirse! No tienen tiempo. Como casi todos los que aquí vienen disponen de automóvil, hacen continuas excursiones a los pueblos y lugares interesantes de alrededor de Gredos. Aunque, en realidad, la gente joven, esas chicas a las que usted se refiere, prefieren otras. Usted, al pasar las habrá visto alguna vez...

Las he visto más de una vez. Estas chicas ultramodernas y ultraelegantes, pintadas, maquilladas y platinadas que por aquí se ven, desdennan, en efecto, el volante del auto que con tanta osadía conducen por el lomo de un asno donde apenas se saben sostener. Es extraño, pero es cierto. En caravanas salen todos los días por la carretera o por los vericuetos del pinar tratando de imponerse en este para ellas, difícil sport. Porque habéis de saber que algunas de estas mismas chicas, excelentes amazonas capaces de regir con maestría un media sangre, son incapaces de dominar estos obcecados jumentos...

—Las ascensiones a la Sierra—prosigue el Gerente—son, claro está, una distracción obligada; otras veces bailan, juegan al tennis... Pero esto ya pertenece al porvenir del Parador.

—Y ese porvenir, que nos reserva?

—Varias e interesantes cosas. Comenzando por las distracciones y recreos, ya que de ello estamos hablando, ante todo, lo que he dicho: un campo de tennis. Este que tenemos improvisado, no nos vale. Ha de ser una gran pista, construída para mayor delicia ahí abajo, entre los pinos... Además quiero hacer por estos alrededores una piscina espaciosa, magnífica... Frontón...

—También frontón?

—También. Será cosa gratisima para muchos que se han interesado ya por tal recreo. Gente del norte por lo general, que viene mucho por aquí. Y tengo en estudio hacer junto al río una escalera salmonera, con lo que se aseguraría la provisión de la riquísima trucha y el aficionado a la pesca tendría donde divertirse. En fin, alguna otra cosilla más... Con esto creo que los que vinieran pasarían encantados sus temporadas...

—Eso en cuanto a las distracciones. En cuanto a otra clase de mejoras, tiene también proyectos?

—Los tengo, en efecto. Ya está logrado el teléfono. Mejora importantísima que hacía mucha falta.

—Un poco cara...

—Si señor. El presupuesto ha pasado de las cien mil pesetas. De ellas ha aportado cuarenta y cinco mil el Estado. El resto la compañía. Eso ya está. Ahora estamos trabajando en una gran traída de aguas...

—¡.....!

—Admírese lo que quiera; pero lo cierto es que carecemos de toda la necesaria. Esto, con el proyecto que se está realizando va a quedar arreglado de una vez. También pienso en una sucursal de esta casa en lo alto de la sierra; pero esto depende de otra obra de gran envergadura...

—La carretera...

—Si, señor; la carretera a lo alto de Gredos.

—Tendrá un presupuesto elevadísimo?

—Figúrese: ¡hacer una carretera en Gredos! Pero es necesaria y se hará.—Magníficos proyectos...

—Magníficos y necesarios. En un establecimiento de esta categoría, con lo que representa para los extranjeros que lo visitan, todo cuanto le he dicho está dentro del mínimum de elementos que debe poseer. Yo con-

cibo así el parador y para él sueño todas estas cosas. Solamente que...

El Gerente queda en silencio unos momentos como dudando si proseguir o no. Por fin, continúa:

—Solamente que los recursos no están a la altura de todos estos deseos...

—El P. N. T. ha de tener el máximo interés por este parador—le animo.

—Precisamente—me dice—es el P. N. T. el que carece de esos recursos...

—Sin embargo yo he oído que antes...

—Ah, antes sí. Antes se dedicaban al turismo cerca del 50 por 100 del seguro de viajeros; además la renta de un empréstito de 25 millones de pesetas; y alguna otra gabela más. Hoy, aquellos catorce o dieciséis millones han quedado reducidos a dos escasos. ¡Y es tanto a lo que hay que atender con eso!... Ya le he dicho que todos los otros Paradores y Hostelerías liquidan con déficit. La propaganda en el extranjero, ha habido que disminuirla también.

—Bastará con la reclame que estamos haciendo desde hace unos años: el 11 de mayo; los incendios de Andalucía; el seis de octubre... Es una propaganda científica para el extranjero...

El Gerente sonríe y calla hermético

—A pesar de todo—prosigue como si no me hubiera oído—son cosas que a no mucho tardar han de llevarse a efecto...

Han dado las ocho en un reloj del salón y los huéspedes que hoy tiene el Parador van regresando a pie o en autos de sus paseos

—Bueno—le digo al Gerente—; estoy terminando esta información y creo que con la paciencia de usted.

—Para mí se termina únicamente una conversación muy agradable...

—Gracias. Usted me podría narrar algún caso, alguna anécdota curiosa que aquí hubiera pasado, para terminar este reportaje?

—Quizá en eso no le pueda complacer—me dice Fernández Cuevas quedándose en silencio y recordando. De repente llama al dependiente encargado de la puerta y le dice: —Cuéntenos lo que le ocurrió la noche aquella... aquella noche única en que en vez de treinta y nueve hospedé el Parador a cuarenta y tres... Porque aquí—me dice—ocupadas las treinta y nueve plazas, no se admite a quedarse a nadie y por ningún concepto. Hay quien llega a deshora y pide, si está todo ocupado, que se le deje dormir en los sillones del salón. La consigna es rigurosa: no se cede. Pero una noche... cuéntelo usted... cuéntelo...

El dependiente nos narra cómo una noche se presentó a deshora un coche ocupado por cuatro personas demandando habitación. Estaba todo ocupado y les despidió. Insistieron: aun cuando tuvieran que dormir sentados en el salón. El dependiente les hizo saber la imposibilidad de complacerles. Rogaron de nuevo con una terquedad que ya ponía de mal humor al criado; y cuando ya éste iba a cerrar la puerta, he aquí que un señor se interpone, cae de rodillas y

# Homenaje a don Manuel Sánchez Ramos

Señores que han contribuido con la cuota acordada:

Don Enrique Jiménez, don Alejandro Familiar Pérez, don Fernando Ruano, don Teodoro Crespo, doña Otilia Gutiérrez de Velázquez Lobo, señorita Pepita Gutiérrez, don Telesforo Velázquez Lobo, don Lope Santodomingo Nieto, don Rafael Santodomingo Nieto, don Tomás Martín, don Jesús Galán, don Pedro Martín S. Ocaña.

La suscripción quedó cerrada el día 20 del corriente.

# Arturo Canales

Entarimados del norte, pino rojo Cementos Cosme, Asland y Cangrejo Castelar n.º 3 Teléfono 45

con lágrimas en los ojos y moviendo los brazos como aspas, le pide con gestos extraños y apelando a las cosas que más le pudieran conmovir, que les dejara pasar... El dependiente, primero quedó un poco asustado ante la escena; luego les dejó pasar. Al poco rato le oía charlar en el salón y al extraño señor que decía riéndose:

—¡Buen trabajo me ha costado!... Cuando a la mañana siguiente entregó al gerente su tarjeta, éste vio que se trataba del célebre B..., uno de los actores cómicos más famosos de España...

Reimos el caso y me despido del Gerente, este hombre inteligente y simpático que tan acertadamente dirige esta Casa. Es ya tarde.

Desde la terraza, a través de las ventanas, se ve el comedor iluminado y a la servidumbre que prepara las mesas.

—Vea usted qué tipismo—me ha dicho varias veces el gerente indicándome la indumentaria serrana de estas chicas. Visten refajos amarillos con picados; visten corpiños y grandes pañuelos con extrañas flores, y sombreros de esos que llevan al mercado de los viernes las mujeres del Valle Amblés... Así, con su verdadero traje, sirven las mesas estas lindas serranas... estas lindas e ingenuas serranitas que a veces, por debajo de sus sombreros de campesinas dejan escapar los rizos de sus melenas a lo garzón...

Es de noche ya. El auto avanza por la carretera dejando atrás al Parador en medio de una soledad montañosa. El paisaje está solitario y sin más ruidos que el que produce el viento. De pronto, el toque de una campana rueda por la campiña...

—Es la campana del Parador que llama a cenar—me dice el sofer.

Tiene fuerza sugestiva esto y a estas horas. Cuando vuelvo la cabeza hacia donde hemos dejado el Parador, ya ni su mole negruzca se divisa. Solamente unos inquietos puntos de luz: Son los farolitos de las fachadas a los que este viento que recorre la sierra hace oscilar.

M. Castel Romero.

Hoyos del Espino 23 de junio de 1935.

# GRAN BALNEARIO de MEDINA DEL CAMPO

Temporada oficial de 15 de junio a 15 de septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.



¡Agotamiento cerebral!  
¡Extenuación!  
¡Neurastenia!

Fatales consecuencias son de un trabajo excesivo y de la inapetencia, que sólo se pueden combatir con un tónico reconstituyente tan activo y apropiado como el Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Con rápida actividad despierta el apetito, devuelve las energías mentales y renueva el vigor dinámico de tal forma, que convierte el antes penoso trabajo en fácil tarea.

Los cólicos biliosos y el estreñimiento se evitan con **LAXANTE SALUD** Pídelos en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. Se puede tomar en todas las épocas del año. No se vende a granel.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Marín e hijo, ALAEJOS (Valladolid)

# Carta Abierta

Sobre una información calumniosa

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Mi distinguido amigo: En el periódico de Madrid «La Libertad» apareció días pasados una información ofensiva para los propietarios de Narros del Puerto y en rectificación de los conceptos insidiosos vertidos en dicho periódico remito a su director la siguiente carta que le adjunto agradeciéndole muy de veras su publicación en EL DIARIO DE AVILA de su digna dirección.

Suyo afmo. y buen amigo q. e. s. m.  
Abilio Calderón.

Avila, 22-VI-1935.

Sr. Director de «La Libertad».

Muy Sr. mío: Con extrañeza leo la información que con el título «En la provincia cercana de Avila existe un pueblo feudal» apareció en el periódico de su digna dirección, en el número correspondiente al jueves 13 del actual. Como en esa información se hacen comentarios al ruego que el diputado radical don Basilio Alvarez tiene por lo visto formulado al Gobierno, que no están de acuerdo con la realidad de los hechos y se vierten conceptos tan falsos como gratuitos, me veo obligado, apelando a los fueros de la verdad y como condeño del expresado pueblo, a rogarle rectifique la información falsa y calumniosa.

Se nos trata a los propietarios de Narros del Puerto como «señores de horca y cuchillo» sin duda debido a no obrar en poder del señor Alvarez los elementos de juicio necesarios para opinar con rectitud. Los ajusticiados en este caso, en su tranquilidad y en sus bolsillos, han sido y son los propietarios como luego demostraré, con hechos ciertos, la horca y el cuchillo no fueron esgrimidos nunca por nosotros en todo caso lo sería por los que se trata de presentar como esclavos.

Es incuestionable que el contrato de arrendamiento de Narros del Puerto, no fué por nosotros redactado y sí por persona para nosotros desconocida. Dicho contrato estaba en vigor cuando por compra adquirimos la finca, y aquellas cláusulas en que podía estar ausente la justicia social y la piedad más rudimentaria para nosotros siempre fué letra muerta en las relaciones con los colonos. No hicimos uso de las facultades ni ejercitamos derechos que nos concedían esas cláusulas llamadas leoninas llegamos incluso a prescindir de los más elementales derechos, sufriendo perjuicios cuantiosos y toleramos toda clase de excesos, atropellos y despojos en el derecho de propiedad.

Los propietarios de Narros, nos hemos limitado hasta el año 1931 a cobrar la renta prescindiendo de toda clase de exigencias. En el año 31 los arrendatarios de indicado pueblo promovieron expediente de revisión del contrato de arrendamiento al único efecto de que se rebajase la renta; la sentencia en primera instancia de

claró que no procedía, fundándose tal resolución en no haber aumentado ésta desde hace muchísimos años y en que era muy moderada y bastante inferior a la catastrada; entablaron los arrendatarios recurso de apelación ante la Comisión mixta arbitral agrícola del Ministerio del Trabajo y se les concedió una rebaja del diez por ciento. Animados los propietarios del mejor espíritu de transigencia, pretendimos, haciendo uso de todos los recursos amistosos, cobrar las rentas que se nos debían (cuatro años) con la rebaja concedida, escalonando los pagos y sin cargar interés alguno por los grandes retrasos en el pago; ante la inutilidad de estas gestiones y ver que el tiempo pasaba sin cobrar renta y haciendo grandes desembolsos, nos vimos obligados en vista de que los arrendatarios no se corregían en sus actitudes atrevidas y después de tolerar situaciones vejatorias, a demandar judicialmente el pago solamente de una parte de lo que se nos debía. Desapachados los embargos, fueron tratados los colonos con las máximas consideraciones, evitando causarles el más pequeño perjuicio, en esta situación es indudable que podíamos haber cobrado todo lo que se nos debía, y deben pero prescindimos una vez más de nuestros derechos prefiriendo una transacción sobre la cual puede preguntarse a los arrendatarios de Narros del Puerto.

Es incierto el que se diga que los arrendatarios solo disfrutaban del monte de la bellota, pues ejecutan un disfrute completo a su capricho sobre él. Resulta insidioso lo que se dice del asunto de la nueva escuela, dicho edificio fué construido con dinero facilitado por los dueños, pero sobre el que nunca hemos pretendido ejercer derecho dominical de ninguna clase. También es oportuno rectificar la especie de que los dueños llevan a pastar sus ganados a su paso para Estremadura, los propietarios no tienen ni han tenido nunca ganado por lo tanto se ve la mala fe de quien así lo afirma.

No inculpamos de los disgustos y atropellos de que hemos sido objeto a los arrendatarios de Narros del Puerto, pues no ignoramos que no han sido ni son éstos mas que el instrumento manejado a su antojo por desaprensivos e interesados consejeros.

El maestro del pueblo, que era a la vez, comerciante, tabernero y labrador, aprovechándose de una situación por él creada, se apropió de dos fincas urbanas y con objeto de hacer comprender a dicho señor que la propiedad ajena debe merecer el mismo respeto que la propia, entablamos las correspondientes acciones judiciales, obtuvimos sentencia favorable condenando al maestro a abandonar las fincas, a la pérdida de las obras realizadas, y al pago de las costas.

Muy extensa se haría esta rectificación, si fuera a enumerar los actos que califican y determinan la conduc-

## Ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo en Burgos

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte, en combinación con la Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España, han establecido para facilitar la concurrencia a las citadas Ferias y Fiestas y corridas de toros que tendrán lugar en los días 29 y 30 del actual, un servicio especial de billetes de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clase a precios reducidos, los cuales se expendrán desde las principales estaciones de León y las comprendidas en las regiones Castellana, Vascongada, Navarra, Aragón y Rioja, desde el 27 del corriente al 7 de julio próximo, siendo valederos para regresar del 28 del actual al 8 del aludido julio, todas estas fechas inclusive. Con dichos billetes pueden utilizarse todos los trenes excepto los rápidos y expresos y trenes automotores provistos de motores de explosión o combustión interna.

También por dicho motivo, los billetes de ida y vuelta que con arreglo a la Tarifa especial de G. V. núm. 2, párrafo 1.º se expendan con destino a Burgos en los días 27 del que cursa al 5 del citado mes de julio, serán valederos para regresar en cualquier día de los días 28 del presente mes al 8 del repetido julio, todas estas fechas inclusive.

ta de cada una de las partes. El temor de abusar de la acogida benévola que usted pueda dispensar a esta rectificación me impide hacerlo, pero antes de terminar quiero hacer constar de una manera categórica y terminante que nuestra conciencia está tranquila de haber obrado en todo momento con arreglo a los principios de una buena justicia social.

Señor Director, públicamente se nos ha ofendido a los propietarios de Narros del Puerto, tachándonos poco menos que de negreros. Para vindicar nuestro honor podríamos exigir la publicación de esta carta en la misma columna en que se publicó la información ofensiva, pero como no dudo que usted como director estima que en todo momento deben prevalecer los fueros de la verdad, no invoco ningún derecho, estando seguro que usted admitirá esta carta en las columnas de su diario publicándola íntegramente.

Queda de usted suyo atto. s. s.

Abilio Calderón Martínez de Azcoitia.

## Suscripción para la adquisición de la bandera que se ha de donar a la Comandancia de la Guardia civil de Avila

Recibido en la administración de EL DIARIO

Don Agustín Sánchez Miguel (cura ecónomo de Navaceda de Tormes), 5 pesetas; don Juan Martín Malmierca (médico titular de ídem), 5.

Recibido en La Flor de Castilla

Don Baltasar Yáñez Fernández, 5 pesetas; don Salustiano Yáñez Herráez, 2; don Vicente Yáñez Herráez, 2; doña Asunción Yáñez Herráez, 2; don Félix Yáñez Herráez, 2; don Baltasar Yáñez Herráez, 2; doña María Herráez de Yáñez, 5; duque Parcent, 5; doña Ascensión Hernández, 1; don Agustín Vega, 3; don A. José Sánchez, 5; doña Emilia P. Arribas, 5; don Saturnino G. Vallejo, 2; don Alejandro Familiar, 1; don Jesús Zurbarano, 10; PP. Dominicos, 20; una señora, 5; don Francisco Kaiser, 5; don Agapito García, 0'50; don Restituto Martín, 2; don Eloy Martín, 2'50.

Recibido en el Gobierno civil

Don Alberto Muñoz de la Paz, 2 pesetas; don Marcelino Esteban López, 1; don Serafín Esteban García Elvira, 0'50; don Marcial Ayuso Sanz, 0'50; don Angel de Andrés del Pozo, 0'50; don Salvador Cano López, 0'50; maestro nacional de Vicolozano, 1'50; don Eladio Campón, 1'50; don José Berbén Ulloa, 5; don Gustavo Velayos, 1; doña Julia Muñoz Falcón, 1; don José Prieto García, 1; don Honorio Mota Arce, 3; don Jesús Romero Argenta, 1; doña Hortensia Medrano, 1; don Pedro Calderón Mérida, 1; don Teodoro Ferreras Cuenca, 1; don Luis de Miguel Villán, 1.

## ¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts. FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso. 5. MADRID

Avila.—Tip. y Enc. de Senén Martín

## SUSCRIPCION

Abierta por la Cofradía de la Santa Vera-Cruz para el arreglo de los Pasos cedidos a esta Cofradía, que figuran en la Procesión de Jueves Santo.

Don Francisco Cifuentes, 10 pesetas; Administrador de Loterías, 2; marqués de Peñafuente, 25.

## Del Extranjero

### Las conversaciones de Eden

LONDRES.—En las conversaciones celebradas por los señores Eden y Mussolini, se ha podido comprobar los tres importantes hechos siguientes:

Primero. Inglaterra e Italia no tienen dificultad alguna para seguir una política común, de acuerdo con Francia, en todas las cuestiones europeas.

Segundo. Italia no está desmesuradamente inquieta por el acuerdo naval angloalemán, pero, lo mismo que Francia, experimenta cierto malestar a causa del procedimiento seguido para concertar dicho acuerdo.

Tercero. Mussolini aprueba el hecho de haberse realizado un acuerdo general, relativo a los rearmamentos marítimos, y favorece negociaciones inmediatas para un pacto aéreo de la Europa occidental.

### Primo Carnera, derrotado

NUEVA YORK.—El negro Joe Louis ha derrotado por k. o. técnico en el séptimo asalto al gigante italiano Primo Carnera.

## Agricultores:

El tiempo de las grandes tormentas se acerca, proveeros con anticipación de los ya célebres torpedos granifugos. No olvidéis que una caja de los mismos, en un término municipal, os tiene a cubierto vuestras cosechas del pedrisco.

Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes: Arcediano, Valverdón, Castellanos de Moriscos, Palencia de Negrilla, Gomecello, Doñinos, El Tejado, Castrejón, San Pedro de Rozados, Fórfoleda, Cardeñosa, etc., etc.

Pedir informes y presupuestos a Pablo García, Armería, Plaza Mayor, 34.—Salamanca.

## ¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático «KARMEL», de vende en todas las farmacias de AVILA

## BALNEARIO

### Caldas de Besaya (Santander)

Temperatura: 35 y 37 grados. Artritis. Reumatismo. Ciática. Catarros bronquiales. Gran Hotel, todo confort. A 70 metros estación ferrocarril Norte.

## La Unión y el Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43

Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

### RAMOS EN QUE OPERA

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

## Don Fermín López Porres

Oficinas: Calle Lope Núñez, 4

## BALNEARIO Alceda-Ontaneda (SANTANDER)

Piel. Vías respiratorias. Artritis. GRAN HOTEL ONTANEDA. Esmerado trato.

SE VENDE una casa en Avila. Razón: Calle del Puente, número 10.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

## Balneario de Ledesma

GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días.

## Calzados Peláez

Gran surtido Modelos de temporada PRECIOS BARATISIMOS SEÑORA — CABALLERO — NIÑOS ZENDRERA, 10

## Almorranas

Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas

Curados radicalmente en una sola sesión Sin cirugía ni pomadas :: Mediante inyecciones POR MÉTODO ESPECIAL ULTRA-RAPIDO

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una, por Juan Campos, médico ex profesor de la

## Clínica del Doctor Illanes

Notas interesantes.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados.

Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalado de consulta.

## Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, principal.—MADRID Teléfono 12198

## HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegando a la curación radical en muchos casos.

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

## Cosmética (BELLEZA)

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

### Consultas por correo

En AVILA el 28 del actual en el Hotel Inglés.

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Doctor J. CAMPOS desde 1911.

**Editorial Católica Abulense**

En conformidad a lo que previenen los Estatutos, el Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas que se celebrará mañana, día 27, jueves, a las siete y media de la tarde en primera convocatoria y a las ocho en segunda en el Salón-biblioteca de la Casa Social Católica.

La Junta se regirá por el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si a ello ha lugar, de la Memoria, Cuentas y Balance que presenta el Consejo de Administración.
- 3.º Reparto de beneficios y dividiendo a las acciones.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Renovación de cargos del Consejo.

Los señores accionistas que no puedan asistir y deseen hacer uso de su derecho por representación en otro socio deberán comunicarlo por escrito con la debida antelación al Consejo de Administración a los efectos consiguientes.

Todos los socios pueden revisar durante los días reglamentarios laborables anteriores a la Junta general los libros de cuentas que estarán a su disposición de cuatro a seis de la tarde en la Administración del periódico.

El secretario, *Julán Fuentetaja*; V.º B.º el presidente, *Emilio Sánchez Martín*.

**A propósito de una carta**

Ayer publicamos en este lugar una carta de San Esteban del Valle en la que se lanzaba la idea de abrir una suscripción popular para regalar al ilustrísimo señor don Santos Moro el Báculo Pastoral, símbolo de su autoridad episcopal en la Diócesis de Avila.

Podemos hoy decir de modo oficial que el Excmo. Cabildo Catedral tenía ya acordada, iniciada y organizada una suscripción entre el Clero con este mismo fin; y para dar forma práctica y unificar esta suscripción tiene nombrada de su seno una comisión a la que deben dirigirse cuantas entidades y particulares tengan deseo de cooperar a hacer un obsequio digno al nuevo Prelado de la Diócesis.

Por otra parte, también la Junta Diocesana de Acción Católica tiene acordado abrir suscripción popular con el objeto de poder regalar al que durante varios años ha sido su entusiasta y laborioso director algún atributo de su dignidad episcopal.

La comisión capitular mencionada es la encargada de dirigir todo cuanto se relacione con este asunto y es la que ha de hacer la elección conveniente de objetos al cerrarse la suscripción ya iniciada y encaminada con el fin dicho.

Los que se propongan hacer algún donativo pueden dirigirse al M. I. señor Deán de la S. I. Catedral o al muy ilustre señor Secretario Canciller del Obispado.

**Academia Cívico-Militar**

Martín Carramolino, 22

Desde el día 1.º del próximo mes de julio darán comienzo en esta Academia las clases del curso de verano para los alumnos del Bachillerato.

También continúan las clases de preparación para el ingreso oposición en el Magisterio.

**Ecos de Sociedad**

**Viajero ilustre**

De paso para Madrid, donde actuará de consagrante del nuevo Prelado de Almería, ayer estuvo unas horas en Avila para saludar al Obispo electo de esta Diócesis, el Prelado de la de Tuy Excmo. señor don Antonio García y García.

**Enferma**

En Madrid se halla enferma la respetable señora madre del arquitecto municipal de Avila don Clemente Oria González.

**Bautizo**

En la iglesia parroquial de San Juan recibió ayer las aguas bautismales la primogénita hija del Interventor de Hacienda don Rufino Méndez. La administró el Sacramento el coadjutor de la citada don Gregorio Coronado, quien la impuso los nombres de Pilar Margarita, siendo padrinos el ex ministro don Emilio Ortuño y su distinguida esposa doña Petra Aboín.

A las muchas felicitaciones recibidas por los señores de Méndez unimos la nuestra.

**Al Cielo**

Nuestro buen amigo el secretario de Gallegos de Altamiro, don Vicente Jimenez, y su virtuosa esposa, pasan por el amargo trance de haber visto morir a su hijo Miguel, preciosa criatura de seis años de edad que era la alegría de la familia, la que ahora como consecuencia de la desgracia se halla sumida en el mayor desconsuelo.

Deseamos a los señores de Jiménez resignación cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida.

**El día de la prensa católica**

Con motivo del día de la prensa católica, y para preparar la fiesta del día 29, el viernes día 28, a las ocho de la tarde, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Social Católica una velada literario-musical con arreglo al siguiente programa:

- 1.º «Introducción musical», por el señor maestro de Capilla de la S. A. I. Catedral.
- 2.º «Prolusión», por Felix Martín
- 3.º «La pluma y la espada», diálogo por Felix Martín y Salvador Jiménez.
- 4.º «Discurso», por el periodista don Fernando S. de las matas.
- 5.º «Coro de monaguillos» por los seis de la Catedral.
- 6.º «Hay que hacerla sucumbir», diálogo de las niñas María Asunción Elias y Hortensia Matas.
- 7.º «Plegaria a la Virgen», por don Severiano Sánchez, salmista, acompañado al piano por don Flavio Aguilera.
- 8.º «Dos palabras de la presidencia».

**Sombreros de señora**

Plisados y vainicas sin sacar hilos  
Martín Carramolino, 24, principal

**Reyerta**

En el pueblo de Peguerinos sostuvieron reyerta los vecinos Emilio Benito, Teófilo González y Genaro Muñoz. Todos ellos resultaron heridos y en el asunto intervienen las autoridades.

**Juventud de Acción Popular**

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

Advertimos a los señores afiliados y simpatizantes que deseen asistir a la magna Asamblea de Medina del Campo que el viernes, 28, quedará cerrada la petición de billetes para el tren especial. Apresúrense, pues, a recogerlos en los comercios de que ya dimos conocimiento y en el domicilio social, San Miguel 3.

**Inauguración del Patronato Nazaret para niños desamparados**

Como ampliación a la noticia dada ayer sobre el Patronato «Nazaret» publicamos hoy la siguiente información.

El Patronato Nazaret ha sido fundado por la Asociación de Padres de Familia, instalado en la casa número 2 de la calle de Lope Núñez, en el que han sido acogidos diez niños, que han de recibir instrucción elemental, y serán formados moralmente, al mismo tiempo que aprenderán un oficio, que les haga útiles para sí mismos y para la sociedad.

Dados los escasos recursos con que de momento cuenta esta obra, ha sido limitado el número de niños a los más necesitados, entre los muchos que habían solicitado su ingreso; esperando la Junta directiva de tantas personas caritativas como hay en Avila los recursos que le permitan extender el benéfico influjo de esta obra a los que esperan turno, para poder ingresar.

El acto de la inauguración resultó muy lucido.

Bendecidos los locales, por el muy ilustre señor don Calixto Argüeso, Vicario Capitular y Provisor de esta diócesis, asistido por el celoso director espiritual del Centro don Alejandro García, los invitados visitaron, acompañados por la Junta directiva, los dormitorios, el comedor, cocina, cuarto de aseo, escuela, talleres y demás dependencias; reuniéndose todos en uno de los anchurosos patios de juegos, en donde se había colocado un modesto estrado para la presidencia y bancos para los demás invitados.

Ocuparon aquel los señores: Vicario, don Calixto Argüeso; don Luis Sastre, presidente de Acción Católica de Avila; don Leopoldo Barón, duque de Maqueda, infatigable presidente de la Asociación de Padres de Familia y de este Patronato, y principal propulsor de esta obra; don José Simón Gutiérrez y don Teodoro García; el R. P. Calles, Superior de los PP. Pautles; el señor Curiel y el director espiritual.

El señor Vicario Capitular dirigió a los reunidos unas breves y paternales palabras de aliento y de felicitación a los directivos y a los acogidos a esta obra, de la que espera grandes beneficios, no sólo para los niños, sino también para la cultura de la ciudad.

El señor duque de Maqueda leyó a continuación unas bien escritas cuartillas, empapadas de espíritu evangélico y de amor al prójimo, en las que hizo historia de los trabajos de la Junta, hasta ver inaugurada esta Obra, esperando que todos velarán por los sagrados intereses de la niñez desvalida: de esa niñez abandonada a la que tantos de los presentes habrán dado limosna en las calles y por los que también el Divino Maestro dijo: «Dejad que los niños se acerquen a mí y aquello otro: Lo que hicieris por uno de estos pequeñitos, lo hacéis conmigo».

Dijo que la Asociación de Padres de Familia ha comprendido la tragedia de otros padres que no pueden dar a los que son sangre de su sangre calor de hogar, ni pan para su cuerpo, ni enseñanzas que alimenten su espíritu... y a esos padres de familia, hermanos nuestros, nos une un doble vínculo: uno el que Nuestro Señor Jesucristo impuso a todos los humanos de amarnos los unos a los otros, y además el que establece pasar por las mismas amarguras, las mismas preocupaciones y los mismos anhelos por el bienestar de los hijos. Por eso, esta Asociación, quiere llevar—en la medida de sus posibilidades—una parte al menos de alegría a los padres que lloran la desventura de ver sus hijos desamparados... y es:

**Objetos para regalos**  
El mayor surtido y el de más gusto lo presenta la PLATERIA  
**KAISER**  
Gran exposición interior

**Información de última hora**

De nuestro servicio especial  
«Prensa Asociada»

MADRID, 26, 4'30 tarde.—El presidente de las Cortes ofreció esta mañana en su domicilio un «cock-tail» al Gobierno y minoría radical. Asistieron el presidente del Consejo, los ministros de Estado y Gobernación, el presidente del Consejo de Estado señor Samper, los ex ministros señores Guerra del Río, Vaquero y los diputados radicales. El acto resultó sumamente animado y cordial. Al salir

**SANCHEZ PRIETO**  
**(Médico)**  
C/PL. VENEREAS - S/PL. IS  
Pl y Marg. 11, 4.

**Cincuenta y un agentes de Vigilancia suspendidos y arrestados**

BARCELONA.—Se ha sabido que por orden del ministro de la Gobernación señor Portela Valladares, han quedado suspendidos de empleo y sueldo cincuenta y un agentes de Vigilancia y siete inspectores del mismo Cuerpo.

Todos han quedado en calidad de arrestados en sus propios domicilios a disposición del ministro mientras se tramitan los expedientes gubernativos, cuya apertura se ha ordenado igualmente por el ministro.

Aunque oficialmente no se ha hecho pública la causa, por informes particulares sabemos que la suspensión de los citados agentes e inspectores está relacionada con haber sido facilitados al diputado señor Calvo Sotelo una relación de los actos de sabotaje llevados a cabo en esta región para que pueda interpellar al Gobierno en el Congreso de los diputados.

para la cooperación del cristiano y caritativo pueblo de Avila, para conseguirlo.

Recuerda a este efecto una anécdota de un viejo soldado de Napoleón, al que este encontró en una revista en los Campos Eliseos, y preguntándole en qué batallas había tomado parte, al enumerarlas el emperador, el soldado fué contestando: ¡Presente! y entonces, lleno de entusiasmo, le nombró capitán, colocándole en el pecho la Cruz de la Legión de Honor. Del mismo modo—dice—cuando el Supremo Juez, nos llame a juicio y nos pregunte, por cada una de las obras de Acción Católica, a que asistimos, podamos también contestar: ¡Presente! ¡Presente...! y el Divino Capitán pueda otorgarnos la Gran Condecoración de la Legión celestial».

Entre los asistentes al acto recordamos—además de los señores ya citados—a la Junta del Patronato—compuesta por la señora duquesa de Maqueda, doña Francisca Pol, doña Purificación Rincón de Caldeiro, don Mariano Aboín, don Ildefonso San Román, don Benjamín Jiménez, don Teodoro Jiménez Velázquez y don Enrique Ortíz de Montalván; señoras y señores; duque de Parcent, señores de Ortíz de Montalván, de Aboín (don Mariano), Manglano, de San Román, Paradinas, Fernández Dans, de Martín (don Juan José), Caprotty, Laviña, Jiménez, García, Pastor, Cornejo, Aguirre, Martín (don Félix), Fraile (don Gregorio), García (don Agapito), Galvez, Matallana, Martín (don Restituto), Arcas, Mozos, Salazar, Rodríguez (don Jesús) y muchas más que sentimos no recordar.

Todos salieron muy complacidos del acto, comentando la buena distribución de todos los servicios, dentro de su modesta instalación y de la transformación de los chicos, que no parecían los mismos a quienes tantas veces habían socorrido en la calle.

el jefe del Gobierno los periodistas le pidieron noticias y dijo que durante el agasajo del señor Alba había quedado bien patente la solidaridad de la minoría radical. Añadió que el día 7 irá a Valencia para asistir al acto político organizado allí por el partido autonomista, digo respecto a este acto, manifestó el jefe del Gobierno, lo que en el 908 expresé a los argentinos: Que asistiré o enviaré mi partida de defunción; hay que continuar lo que comenzó el domingo con el acto de Salamanca; dijo a los informadores yo hago todo claramente y con todas sus consecuencias.

—El ministro de la Gobernación recibió a medio día a los periodistas diciéndoles que la huelga de Asturias mejor que vencida fué abortada, que no había tenido su origen en reclamaciones de carácter obrero sino que se trataba de un lanzamiento de fuerza por el fallo de los tribunales de Turon; era pues una huelga de carácter político provocador y revolucionario, y las medinas del Gobernador y el convencimiento que las gentes tienen de que es necesario en España vivir en paz y de no ser perturbadas con andanzas de desorden han ahogado la huelga a pesar de que habían ido a aquella región varios propagandistas y agitadores.

Se refirió luego el señor Portela al suceso ocurrido ayer en el Valle de las latas donde unos atracadores robaron de un comercio 100 pesetas matando a una mujer e hiriendo a otra sin duda para no ser conocidos; dijo el ministro que los tribunales de Justicia, al encontrarse con hechos de esta naturaleza, cumplirán con su deber sin dejarse influir por sugestiones de ninguna clase; estos hechos van en disminución como lo prueba el que hace un mes no se ha registrado ninguno, y lo mejor para acabar con ellos será la ejemplaridad en las penas.

El ministro de Industria dijo a los informadores que los hulleros asturianos se encontraban disgustados por la posición de Inglaterra en la cuestión del Tratado comercial. Manifestó el señor Aizpún que, aun cuando le extrañaba que se conocieran los términos de la posición inglesa, ello no debía ser causa de alarma, pues en los principios de las conversaciones comerciales es natural que cada nación adopte la posición que más le convenga, pero esto ha de pasar por el tamiz de las conversaciones y al final se toman acuerdos armónicos. Se le preguntó sobre la marcha de las negociaciones con Francia y dijo que tenía impresiones muy favorables, creyendo posible el llegar a un acuerdo.

Hablando luego del comercio de exportación el señor Aizpún se manifestó partidario de dejar este asunto a la iniciativa privada, añadiendo que debe acabarse con toda dirección de economía por parte del Estado el cual debe reducirse a prestar la ayuda y colaboración necesarias.

—El ministro de Justicia facilitó la lista de los funcionarios de la carrera judicial que han sido repuestos y manifestó luego que cree que hasta el día 20 de julio no podrá haber vacaciones parlamentarias pues además de los presupuestos hay que aprobar otros proyectos.

—El señor Chapaprieta ha invitado con una comida al jefe del Gobierno, al presidente de las Cortes, al subsecretario de Hacienda y a don Félix Aznarriaga.

**BALNEARIO**  
**Caldas de Oviedo**  
Reumatismo, catarros, consecuencias gripales. Aguas muy radioactivas  
**GRAN HOTEL. Todo confort**  
Automóvil desde Oviedo  
(Recorrido 10 kilómetros)  
15 de Junio a 30 de septiembre

**AVILA AL DIA**

**Información municipal**

En el Ayuntamiento se ha reunido la Comisión municipal de Policía Urbana dictaminando sobre el terreno que han de ocupar los dueños de bares con veladores.

También se ha reunido la Junta de Gobierno del Colegio de Secretarios para tratar de asuntos de interés para los Cuerpos colegiados, relacionados con la nueva ley municipal, estudios de socorros y mutualidades, etc.

También entre los acuerdos tomados figura la suspensión de las fiestas que se celebraban en los primeros días del mes de agosto.

Esta medida obedece a la falta de asistencia que en estos últimos años ha tenido el Colegio Secretarial por algún sector de la población que no ha sido precisamente ni las autoridades ni el público a quienes la directiva de los secretarios está muy reconocida.

**ENRIQUE LEON CIRUJANO-CALLISTA**

Avisos: Hotel Inglés

**De Enseñanza**

Ha sido propuesto para la dirección de la escuela de seis grados de Oviedo el maestro de Avila don Francisco Sanchez Lumbreras.

—Se ha nombrado maestro interino de la escuela de nueva creación del Valle Iruelas, situada en el término municipal de El Barraco el maestro don Jesús Cerrudo Alvarez.

**Lesionado**

En la clínica de la Cruz Roja ha sido asistido Francisco Rodríguez Deza que presentaba heridas en la mano derecha.

**Venta de una casa en Avila**

Se vende la señalada con el número 13 de la calle de Tallistas, propiedad de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad. Pliego de condiciones y planos están de manifiesto en citado Establecimiento durante las horas de oficina.

Se admiten proposiciones por escrito hasta las trece del día 19 de julio próximo. Apertura de pliegos ante Notario el día 20 de julio a las doce horas.

Avila 10 de junio de 1935.—El Presidente de la Junta de Gobierno, A. José Sánchez Díaz.

**ALEMÁN FRANCES**

lecciones Estrada 12 dup.

**Incendio**

En la casa número 8 de la calle de Toledo, de Cebreros, que estaba habitada por Santiago González se produjo un incendio que causó grandes daños en el edificio. La Guardia civil penetró entre las llamas y logró salvar a la dueña de la casa y a una niña de corta edad que con ella vivía, cuando las llamas rodeaban la habitación en que se hallaban ambas personas. No hubo que lamentar desgracias y las pérdidas son de alguna consideración.

**Objetos perdidos**

En el Ayuntamiento de esta capital se halla a disposición de quien acredite ser su dueño un monedero de cuero y una llave encontrados en la vía pública.

ALQUILO espaciosa habitaciones para temporada o estable, tres camas razón en esta administración.

**Denunciados**

Lo ha sido el vecino de Fontiveros Tomás Jiménez, porque un perro de su propiedad había matado un cordero perteneciente a Isidoro Hernández.

—También la Guardia civil ha denunciado a Severiano Rollón y Marcos García por infracción al reglamento de carreteras, y a cuatro vecinos de Burghondo por faltas a la ley de pesca.